

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas

A

SEPAF/DGAI/DA/0246/2018

Guadalajara, Jal., 10 de Julio de 2018

Lic. Ramón Valle Muñoz  
Director General Administrativo de la  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología  
Presente.

Con fecha del 5 y 6 del mes en curso, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0236/2018, nuestros auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna llevaron a cabo el arqueo al fondo revolvente que les tiene asignado la Subsecretaría de Finanzas, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, de la verificación efectuada se observó una inconsistencia, la cual le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

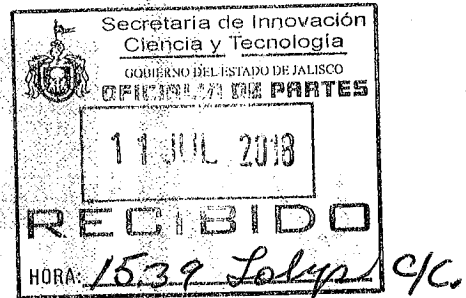
Lo anterior para que se evalúe la observación y sugerencia indicada en la Cédula de Resultados, para que en un término de 10 días hábiles, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna las medidas instrumentadas para subsanar la inconsistencia determinada.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0706/DA/0020/2018



**"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"**

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.  
c.c.p. Mtro. Jaime Reyes Robles.- Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.

MRI/IVL



DIRECCIÓN GENERAL  
CERTIFICADA  
ISO 9001:2015

SEPAF.JALISCO.GOB.MX